

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Orden de 8 de noviembre de 2018, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo.*

El Decreto 502/2015, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2015, incluye en su Anexo I la oferta de diez plazas correspondientes a la nueva subopción Medicina del Trabajo de la opción Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y de cinco plazas de la nueva subopción Enfermería del Trabajo de la opción Enfermería del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio.

Asimismo, el Decreto 84/2016, de 26 de abril de 2016, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016 incluye en su Anexo I la oferta de cinco plazas correspondientes a la subopción Medicina del Trabajo de la opción Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y de cinco plazas de la subopción Enfermería del Trabajo de la opción Enfermería del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se crean, para la aplicación de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2015 y 2016, las plazas necesarias correspondientes a la subopción Medicina del Trabajo de la opción Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y de la subopción Enfermería del Trabajo de la opción Enfermería del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio en los distintos Centros de Prevención de Riesgos Laborales adscritos a las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo.

Al mismo tiempo, como consecuencia del establecimiento de estas nuevas subopciones de acceso y de la adscripción de las plazas necesarias a las mismas, se suprime, en los mismos Centros, plazas o puestos que se encontraban adscritos previamente a la opción de acceso Medicina del Cuerpo Superior Facultativo y a la opción de acceso de Enfermería del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio.

Por último, se procede también a la supresión de puestos de trabajo declarados a extinguir que se encuentran vacantes.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía afecta a puestos de trabajo adscritos a personal funcionario y a personal laboral y no supone el incremento del número de puestos de trabajo ni del coste de los mismos.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.a) y g) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

00145809



### D I S P O N G O

Artículo Único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo queda modificada en los términos indicados en el anexo de la presente orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2018

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía, Hacienda  
y Administración Pública



## ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº dí m	A s	Modo Acceso	Tipo Adm. Grup o Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							C.D. C. Específico C.E. RTDTP	C.D. C. Específico C.E. RTDTP	Euros	Exp	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO : D. T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO ALMERÍA													
AÑADIDOS	13420410 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO		ALMERIA	
	13419510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	22 X----	5.332,20	MED. EST. MED. DEL TRAB		ALMERIA	
MODIFICADOS	7855410 TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	22 X----	5.332,20			ALMERIA	
	7855410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	22 X----	5.332,20			ALMERIA	
SUPRIMIDOS	523510 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	18 X----	4.983,72			ALMERIA	



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFIMP	Euros	Exp	Titulación	
<b>CENTRO DESTINO:</b> CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CADIZ												
AÑADIDOS						1 F PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO
13420610 TITULADO/A GRADO MEDIO.....		1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD				22 X----	5.332,20	MED. ESP-MED. DEL TRAB
13419810 TITULADO/A SUPERIOR.....		2 F	PC, SO									CADIZ
MODIFICADOS												CADIZ
7156110 TITULADO GRADO MEDIO.....		3 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD				18 X----	4.983,72	CADIZ
7156110 TITULADO/A GRADO MEDIO.....		1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD				19 X----	4.983,72	CADIZ
1949010 AUXILIAR DE CLINICA.....		6 L	PC, S	IV		AUX. ENFERMERIA				00 XX----	3.313,92	PLAZAS A EXTINGUIR: 3
1949010 AUXILIAR DE CLINICA.....		3 L	PC, S	IV		AUX. ENFERMERIA				00 XX----	3.313,92	CADIZ
7825710 TITULADO SUPERIOR.....		3 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD				22 X----	5.332,20	CADIZ
7825710 TITULADO/A SUPERIOR.....		1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD				22 X----	5.332,20	CADIZ



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. REFINP	Euros	Exp	Titulación	
<b>CENTRO DESTINO:</b> CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CÓRDOBA												
AÑADIDOS	13420710 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO			CORDOBA
SUPRIMIDOS	13419910 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20	MED. ESP. MED. DEL TRAB			CORDOBA
7844210 A.DA. DIRECTOR.....	1 F	PLD		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	26 XXXX-	16.811,88	3			CORDOBA
2555210 CONSERJE .....	1 L	PC, S	V			PER. SER. GENERALES	00 X----	2.451,96	PLAZAS A EXTINGUIR : 1			CORDOBA
5373110 TITULADO GRADO MEDIO .....	2 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD		19 X----	4.983,72	PLAZAS A EXTINGUIR : 1			CORDOBA
78424210 TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20					CORDOBA
538310 AUXILIAR TCO. -HIGIENE INDUSTRIAL.....	1 F	PC	C2	P-C22	CALIDAD AMBIENTAL	15 X-XX-	6.764,88	1				CORDOBA
						SEGURIDAD			PLAZAS A EXTINGUIR : 1			



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
						Adm. Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFIMP	Euros	

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.

ARMILLA

AÑADIDOS	13420510 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO			ARMILLA
MODIFICADOS	13419610 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20	MED. ESP. MED. DEL TRAB			ARMILLA
	7846110 TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20				ARMILLA
	7846110 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20				ARMILLA
SUPRIMIDOS	562010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L	PC, S	II		TITULADO GRADO MEDIO	00 X----	2.721,96				ARMILLA
	539910 ORDENANZA.....	1 F	PC, SO	E	P-E1	ADM. PÚBLICA	12 X-XX-	6.345,84	PLAZAS A EXTINGUIR : 1			ARMILLA
									PLAZAS A EXTINGUIR : 1			PLAZAS A EXTINGUIR : 1



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área	Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFIMP	Euros	Exp		
<b>CENTRO DESTINO:</b> CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.													
AÑADIDOS													
13420810 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----		4.983,72				HUELVA	
13421310 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----		5.332,20				HUELVA	
MODIFICADOS													
545110 VIGILANTE.....	3 L	PC, S	V		PER. SER. GENERALES	00 X----		2.089,80				HUELVA	
545110 VIGILANTE/A.....	2 L	PC, S	V		PER. SER. GENERALES	00 X----		2.089,80				HUELVAS A EXTINGUIR : 3	
7826610 TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----		4.983,72				HUELVAS A EXTINGUIR : 2	
7826610 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----		4.983,72				HUELVA	
7826610 TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----		5.332,20				HUELVA	
7826610 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----		5.332,20				HUELVA	

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.

HUELVA

D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO HUELVA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
						Área Funcional/Área	Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFIMP	Euros	Formación	

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.

CENTRO DESTINO:

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.

JAÉN

AÑADIDOS

13420910 TITULADO/A GRADO MEDIO.....1 F PC, SO A2 P-A22 SEGURIDAD

13420910 TITULADO/A SUPERIOR.....1 F PC, SO A1 P-A12 SEGURIDAD

MODIFICADOS

552310 VIGILANTE.....2 L PC, S V PER. SER. GENERALES

552310 VIGILANTE/A.....1 L PC, S V PER. SER. GENERALES

00 X----

2.089,80

00 X----

2.089,80

22 X----

5.332,20

18 X----

4.983,72

ENF. DEL TRABAJO

MED. ESP. MED. DEL TRAB

JAÉN

JAÉN

PLAZAS A EXTINGUIR : 2

JAÉN

PLAZAS A EXTINGUIR : 1

JAÉN



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área	Cat. Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFILP	Euros	Exp		
<b>CENTRO DESTINO:</b> CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.													
AÑADIDOS	134210 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD		18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO		MÁLAGA	
MODIFICADOS	1342010 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD		22 X----	5.332,20	MED. ESP. MED. DEL TRAB		MÁLAGA	
	1926610 AUXILIAR DE CLÍNICA.....	5 L	PC, S	IV		AUX. ENFERMERIA		00 XX---	3.313,92			MÁLAGA	
	1926610 AUXILIAR DE CLÍNICA.....	3 L	PC, S	IV		AUX. ENFERMERIA		00 XX---	3.313,92	PLAZAS A EXTINGUIR : 5		MÁLAGA	
	7826610 TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD		18 X----	4.983,72	PLAZAS A EXTINGUIR : 3		MÁLAGA	
	7826610 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD		18 X----	4.983,72			MÁLAGA	
	555910 TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD		22 X----	5.332,20			MÁLAGA	
SUPRIMIDOS	555910 TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD		22 X----	5.332,20			MÁLAGA	
	554210 ESPECIALISTA MANTENIMIENTO.....	1 F	PC, SO	C2-E	P-C22	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚBL. Y CONST.		14 XXXX-	6.761,52	GR. E: FORM. ESPECIF. MANTENIMIENTO		MÁLAGA	
										PLAZAS A EXTINGUIR : 1			
										FC: 3 AÑOS			



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Código	Denominación	Nº d m	A d s	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	C.E. RFIMP	Euros	Exp	Titulación	
<b>CENTRO DESTINO:</b> CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. SEVILLA												
AÑADIDOS	1342110 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	4.983,72	ENF. DEL TRABAJO			SEVILLA
	13420210 TITULADO/A SUPERIOR.....	5 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20	MED. ESP-MED. DEL TRAB			SEVILLA
MODIFICADOS	560810 TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	18 X----	4.983,72				SEVILLA
	560810 TITULADO/A GRADO MEDIO .....	2 F	PC, SO	A2	P-A22	SEGURIDAD	19 X----	4.983,72				SEVILLA
	560710 TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20				SEVILLA
	560710 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22 X----	5.332,20				SEVILLA
SUPRIMIDOS	561510 ESPECIALISTA MANTENIMIENTO.....	2 F	PC, SO	C2-E	P-C22	SEGURIDAD	14 XXXXX-	6.761,52	GR. E: FORM. ESPECIF. MANTENIMIENTO	SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR : 2	
									FC: 3 AÑOS			

